



## CONSEJO DIRECTIVO

21 de julio de 2014.  
9na. Sesión Ordinaria.  
9na Reunión.

En la ciudad de Santa Fe, a los 21 días del mes de julio de dos mil catorce, siendo las 17:10 hs., se dio comienzo a la 9na. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA con la asistencia de los/as Sres/as. Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

### CONSEJEROS PRESENTES:

FRANCO, Felipe	PIOVANO, Nancy	VERA, Mariana
BOSCOVICH, Maximiliano	GRACIANI, Silvio	PAOLI, Carlos
BOMRAD, Miguel Ángel	LUENGO, Evangelina	ORUÉ, Ricardo
FIGUEREDO, Eduardo	NIGRO, Norberto	MARTÍN, Carlos
FRANCESCONI, Paula	POLO, Renzo	PERUSINI, Julio Cesar
SUKSDORF MERKE, Federico	PRODOLLIET, Jorge	ALFANO, Orlando

### CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO):

GARCÍA, María Daniela  
GENZELIS, Lucas

### CONSEJEROS AUSENTES (SIN AVISO):

PRENDES, Hugo  
ORTEGA, Baltazar

Se puso a consideración el Acta N° 8, correspondiente a la 8va. Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2014.

• **APROBADA**

## ASUNTOS ENTRADOS

### E 01 -

Decano – Eleva, para su conocimiento, Resolución N° 271/14 por la que se brinda el aval al “Primer Encuentro de Investigación en Agrimensura”, organizado conjuntamente por la Facultad y por la similar de Ingeniería de la Universidad Juan Agustín Maza.

- Los Consejeros GRACIANI y POLO se refieren a las conclusiones del encuentro en donde alumnos y docentes tuvieron la oportunidad de pronunciarse en relación a formar investigadores para la presentación de resultados científicos y otras medidas, como por ejemplo, introducir la agrimensura como área de investigación en el sistema de presentación de proyectos; aprovechándose la oportunidad para informar que la carrera que se dicta en la Facultad, fue acreditada, este año, por 6 años.
- **Tomado conocimiento.**



**E 02 - Expediente Nº: 62.198.-**

Secretaría Académica – Eleva actuaciones mediante la cual se solicita la designación de la Prof. Lucila ROMERO en un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Simple, Interina.

**Pase a la comisiones de:**

- Interpretación y Reglamentos.
- Enseñanza

**E 03 - Expediente Nº: 63.421.-**

Mag. Andrea BOSISIO– Solicita ampliar su dedicación en el cargo ordinario que posee, utilizando puntos de su cargo interino.

**Pase a la comisiones de:**

- Interpretación y Reglamentos
- Enseñanza.

**E 04 - Expediente Nº: 63.399.-**

Lic. Alejandra GAGLIARDO – Solicita ampliar su dedicación en el cargo ordinario que posee, utilizando puntos de su cargo por contrato.

**Pase a las comisiones de:**

- Interpretación y Reglamentos
- Enseñanza.

**E 05 - Expediente Nº: 63.399.-**

Abog. Viviana E. RODRIGUEZ – Solicita ampliar su dedicación en el cargo ordinario que posee, utilizando puntos de su cargo por contrato.

**Pase a las comisiones de:**

- Interpretación y Reglamentos
- Enseñanza.

**E 06 - Expediente Nº: 63.259.-**

Dra. Argelia LENARDÓN – Solicita la designación de un miembro titular y un suplente, para integrar el Comité Académico de las Carreras de Posgrado Maestría y Especialización en Gestión Ambiental de la UNL.

**Pase a la comisión de:**

- Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

**E 07 - Expediente Nº: 63.509.-**

Secretaría de Posgrado – Solicita la aprobación del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral del Ing. Juan José NITTMANN.

**Pase a la comisión de:**

- Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.



**E 08 - Expediente Nº: 63.278.-**

Dra. Marta PARIS – Solicita la designación de un pasante no rentado para el desarrollo de tareas de investigación de campo y gabinete en el tema “Caracterización de las actividades potencialmente contaminantes en el área del campo de bombeo de abastecimiento de agua del distrito Esperanza (Santa Fe, Argentina)”. Con dictamen del Tribunal de Selección.

**Pase a las comisiones de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**
- **Interpretación y Reglamentos.**

**E 09 - Expediente Nº: 63.218.-**

Decano – Eleva Resolución Nº 304/14 dictada ad- referendum del Cuerpo, por la cual se solicita la aprobación de asignación de recursos a las propuestas presentadas en el marco de la Convocatoria del Programa de Movilidad Académico- Científica (PROMAC) 2014-2014.

**Pase a la comisión de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**E 10 - Expediente Nº: 60.948**

Dra. VENENCIO e Ing. MÜLLER – Elevan solicitud de aprobación de la asignatura Climatología como asignatura optativa, en reemplazo de la actual Climatología Aplicada.

**Pase a las comisiones de:**

- **Interpretación y Reglamentos.**
- **Enseñanza.**

**E 11 - Expediente Nº: 60.948**

Comisión de Dirección del Centro de I+D en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional Sinc(i). – Solicita la designación del Dr. Diego MILONE como nuevo Director del Sinc(i).

**Pase a la comisión de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS  
SOBRE TABLAS**

- El Consejero BOMRAD hace referencia al fallecimiento del Dr. Alberto CASSANO, haciendo mención de su lucha y trabajo por insertar al Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) en la ciudad de Santa Fe, como así también remarca su actividad social. Señala que se trata de la pérdida de una personalidad muy importante para el ámbito académico.
- Asimismo, el Consejero ALFANO, brinda un homenaje al Dr. Alberto CASSANO, dando lectura al texto que se agrega al acta como Anexo I.
- La Consejera LUENGO se refiere al mismo hecho en estos términos: “Hace poco más de una semana hemos perdido a un gran profesor de esta Casa de Estudios. Uno de los



forjadores de la carrera de Ingeniería Ambiental. Alberto CASSANO fue un incansable; siempre dispuesto a transmitir su saber, siendo un ejemplo a seguir por todos los miembros de la comunidad académica. Desde el estamento de graduados y personalmente, lamentamos la pérdida de nuestro querido profesor.”

- El Consejero BOMRAD agrega algunas reflexiones sobre la ley N° 1420 dictada en el año 1884, que estructura el sistema educativo nacional estableciendo la obligatoriedad de la enseñanza, su carácter gratuito y laico, a cargo del Estado, que como Anexo II, completa la presente acta.
- Por último, el Consejero PERUSINI, hace mención que el 24 de junio se celebra el día del Topógrafo y el 26 de junio el día de la Cartografía, a raíz de un Decreto dictado durante la presidencia de Bernardino Rivadavia, en el año 1826, por el que se creó el Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires.

Agrega que el mismo día, 26 de junio del corriente año, se ha presentado al Decano una propuesta de un Ciclo de Licenciatura para los egresados de la carrera Perito Topocartógrafo, firmada por él, acompañado por 40 egresados, solicitando que se le imprima celeridad y objetividad al tratamiento.

- El Decano informa, en relación al último punto, que dicha solicitud ha sido girada al Departamento de Cartografía y Agrimensura, que la está analizando junto con la Secretaría Académica.

## ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

### D 01 - Expediente N°: 63.392.-

Ing. Mario SCHREIDER– Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía.

**Con despacho de las comisiones de:**

- Enseñanza.
- Interpretación y Reglamentos.

• **APROBADO**

### D 02 - Expediente N°: 63.462.-

Secretario Académico – Eleva acta de la Comisión creada para analizar la vigencia de los Planes de Estudio de las carreras de Ingeniería Ambiental, Recursos Hídricos e Informática.

**Con despacho de las comisiones de:**

- Enseñanza.
- Interpretación y Reglamentos.

- Habiéndose leído el despacho, el Consejero SUKSDORF MERKE, destaca que debe incorporarse, también, el Plan 1999 de la carrera Analista en Informática Aplicada a la prórroga otorgada; lo que es avalado por el Cuerpo.

• **APROBADO**



**D 03 - Expediente Nº 63.526.-**

Área de Programas Institucionales – Eleva acta de la Comisión Evaluadora la que propone asignación recursos para las solicitudes presentadas para la Convocatoria del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), año 2014.

**Con despacho de las comisiones de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**
- **Interpretación y Reglamentos.**

• **APROBADO**

**D 04 - Expediente Nº: 63.494.-**

Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado en Ingeniería del Lic. Matías F. GERARD.

**Con despacho de la comisión de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

• **APROBADO**

**D 05- Expediente Nº 63.512.-**

Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos del Ing. Francisco RAMOS VERNIERI.

**Con despacho de la comisión de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

• **APROBADO**

**D 06 - Expediente Nº: 63.495.-**

Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado en Ingeniería de la Mag. Daniela GIROLIMETTO.

**Con despacho de la comisión de:**

- **Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

• **APROBADO**

**D 07 - Expediente Nº: 60.125/13**

Oficina de Concursos – Solicita aprobación de la nómina de jurados para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas en el Departamento Hidrología, afectado a la asignatura Geología, Geomorfología y Suelos, de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

**Con despacho de la comisión:**

- **Especial de Concursos**

• **APROBADO**



**D 08 - Expediente Nº: 60.125/14**

Oficina de Concursos – Solicita aprobación de la nómina de jurados para el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura Química General, de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

**Con despacho de la comisión:**

- Especial de Concursos

• APROBADO

**D 09 - Expediente Nº: 60.125/15**

Oficina de Concursos – Solicita aprobación de la nómina de jurados para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura Química General, de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

**Con despacho de la comisión:**

- Especial de Concursos

• APROBADO

**D 10 - Expediente Nº: 60.125/12**

Oficina de Concursos – Solicita aprobación de la nómina de jurados para el concurso de dos cargos de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas en el Departamento Hidrología, afectado a la asignatura Geología, Geomorfología y Suelos, de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

**Con despacho de la comisión:**

- Especial de Concursos

		Expte.	El/La Sr/a	Solicita diploma de:
D	11	63.203	Gerardo AMBROSIO	Técnico en Informática de Gestión
D	12	62.466	Mauro VIANELLI	Técnico en Informática Aplicada al Diseño Multimedia y de Sitios Web
D	13	63.301	Pablo OJEDA	Técnico en Informática de Gestión
D	14	63.470	Maximiliano CASSINA	Técnico en Informática de Gestión
D	15	63.444	Mauro FLAMINI	Técnico en Informática de Gestión
D	16	63.473	Tania MARASCHIO	Técnica en Informática de Gestión
D	17	63.144	Osvaldo FLORES	Analista en Informática Aplicada
D	18	62.934	Cristian YONES	Ingeniero en Informática
D	19	63.228	Alejandro SARTORI	Ingeniero en Informática
D	20	62.509	Miguel SCHPEIR	Ingeniero en Informática
D	21	62.984	Nelson LEZCANO	Ingeniero en Informática
D	22	62.802	Carolina GÓMEZ	Ingeniera en Informática



D	23	62.880	Ignacio PUCCINI	Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos
D	24	63.038	Cesar REGUEIRA	Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos
D	25	63.474	Gonzalo AGOSTA	Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos
D	26	63.227	Érica MACHUCA	Técnica en Informática de Gestión
D	27	63.388	Nicolás MINUTTI	Técnico en Informática de Gestión
D	28	63.457	Verónica KNÜBEL	Técnica en Informática de Gestión
D	29	63.428	Nicolás RANZANI	Técnico en Informática de Gestión

Con despacho de las Comisiones de :

- Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.

• **APROBADO**

## ANEXO I

El día 12 de julio pasado falleció en Santa Fe el Dr. Alberto Cassano, docente e investigador de la FICH y el INTEC. No es mi intención sintetizar su tarea como científico, docente y profesional. Seguramente sería una larga descripción de sus antecedentes, que no se puede resumir en tan poco espacio. Solamente quisiera destacar brevemente tres aspectos que ilustran su espíritu motor y generador de nuevas ideas, proyectos e instituciones.

En primer lugar, mencionar la propuesta con mucha anticipación a la época de creación del Doctorado en Ingeniería Química de la UNL aprobado en 1981, oferta académica que pudimos disfrutar muchos jóvenes investigadores de aquel momento. Muchos años después su participación fue fundamental para la generación de la carrera de Ingeniería Ambiental y, recientemente, del Doctorado en Ingeniería Mención Ambiental.

En segundo lugar citar la dirección del proyecto de Planta Modelo Experimental de Agua Pesada. También su participación en el pleno desarrollo del Parque Tecnológico Litoral Centro, como presidente del mismo.

Finalmente, destacar que a partir del INTEC "original" (fundado por él en 1975), se generaron: el actual CCT Santa Fe (ex Ceride) y grupos de investigación que fueron semilla para la creación de otros cuatro Institutos: el INGAR, el IMAL y, recientemente, el CIMEC y el IFIS.

Muchas gracias al CD por la atención a este homenaje a Alberto.

## ANEXO II

Hace unos días se cumplieron 130 años de la sanción de la ley 1420 de educación laica, gratuita y obligatoria.



Se trata de la norma básica que estructuró el sistema de educación pública nacional. Domingo Faustino Sarmiento había sido su gestor pero ni en su presidencia ni en la siguiente de Avellaneda se pudo sancionar.

En 1980 durante su presidencia Roca crea el Consejo Nacional de Educación, y elige a Sarmiento para presidirlo. Al mismo tiempo, designa a su predecesor, Nicolás Avellaneda, como Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Los dos presidentes anteriores con ideas diferentes al de ese momento, eran designados así al frente de la educación primaria y de la institución ya más importante de la superior.

En ese contexto se sanciona la ley 1420 en 1884, que estructura el sistema educativo nacional estableciendo la obligatoriedad de la enseñanza, su carácter gratuito y laico, a cargo del Estado.

No fue fácil hubo que enfrentar la reacción conservadora y la oposición de la iglesia en relación a la educación laica,

Cuando Sarmiento habló de hacer de toda una república una escuela, estaba pensando en una verdadera revolución educativa que hiciera extensiva los beneficios del saber a todos los argentinos, pero muy en particular a los sectores más desfavorecidos.

Es necesario insistir en ese concepto. El sólo éxito económico -dijo Sarmiento- nos transformará en una próspera factoría, pero no en una nación. Una nación es bienestar económico al servicio de la cultura y la educación

Para Sarmiento, la educación era una exigencia. Sus destinatarios eran los pobres, ya que los hijos de los ricos tenían dónde educarse.

La grandeza de esos maestros reside en la convicción con que sostuvieron sus ideales. En 1880 las multitudes no estaban en la calle reclamando educación. La decisión vino de arriba y ese fue su valor.

Entonces sabía leer y escribir el 15% de la población.

Un cuarto de siglo más tarde, al conmemorarse el Centenario, ya el 65% sabían leer y escribir y en los menores de diez años la escolarización llegó al 90%.

Vista en perspectiva, una ley políticamente controvertida en el momento ha pasado a ser, junto con la Ley Sáenz Peña que estableció el voto universal secreto y obligatorio, la norma que tiene mayor consenso.

Todas las fuerzas políticas, cualquiera sea su posición ideológica, coinciden hoy en reivindicar ambas leyes. Vista en perspectiva, la democratización de la educación fue un paso previo a la democratización de la política.

Hace poco celebramos la Reforma universitaria que democratizó la enseñanza universitaria.

Pero debemos reflexionar: antes de que nuestros alumnos lleguen a la universidad tuvieron la oportunidad del acceso a una educación pública en todas sus variantes que les abre el camino hacia ella.



---

Y nosotros las más antiguos en esta Facultad y quienes nos continuarán sabemos de esa escuela pública que nos formó en valores educativos que tenemos la obligación de mantener vigentes.

---

Se dio por concluida la 9ma. Sesión Ordinaria del año 2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 17:50 hs. Finaliza la presente Acta en 09 (nueve) fojas útiles que son la transcripción sintética de la mencionada Sesión.